

Federica Montseny, a aceptar sendas carteras ministeriales, olvidando la ética y la filosofía anarquistas, antiestatales y antipolíticas; y los conflictos, en el seno mismo del movimiento libertario, entre C.N.T., F.A.I. y Juventudes Libertarias. Nos muestra así cómo, obligados por la fuerza de las circunstancias, enfrentados a la realidad de la guerra, los anarquistas se vieron obligados a renunciar momentáneamente a muchos de sus principios, en busca de una colaboración más estrecha con los demás grupos de tendencia antifascista que luchaban contra Franco; y cómo estas abdicaciones circunstanciales fueron poco o nada tenidas en cuenta, no sirviendo más que para acelerar la crisis que, ya antes de terminada la contienda, aquejaría al movimiento libertario español.

No escapa a Peirats, por último, la realidad compleja y confusa de nuestra guerra civil, que deslinda en sus dos vertientes enfocándola, por un lado, como un episodio más de la lucha de clases; por otro, como una guerra política donde jugaban un papel muy importante los intereses de las potencias internacionales que, en cierto modo, utilizaron el terreno español como campo experimental y preparatorio de la contienda mundial que se avecinaba.

El libro de José Peirats contribuye a esclarecer no sólo la historia de la guerra civil española, sobre la que ya tanto y con tan variada fortuna se ha escrito, sino que nos plantea una lección basada en la práctica, sobre cómo se desarrolla, crece y luego se agosta un movimiento obrero; sobre cómo se hace, y por qué se puede perder una revolución. ■

EDUARDO HARO IBARS.

(1) José Peirats: «Los anarquistas en la Guerra Civil Española», Ediciones Júcar. Colección Crónica General de España.

(2) A quien esté interesado en este tema, le recomiendo el excelente estudio de Gastón Leval: «Las Colectividades Libertarias en España», Editorial Ricardo Aguilera. Colección Anatomía.

LA REPUBLICA, COMO SISTEMA DE GOBIERNO

La importancia histórica de la República es una realidad incuestionable

en franca contradicción con la ausencia de estudios sobre la forma de gobierno republicana.

Dos factores explican en parte este hecho comúnmente admitido: en primer lugar, la orientación actual de la ciencia política que sustituyó el estudio de las formas de gobierno por el de los regímenes políticos desde que la sociología detectara la inexistencia de relaciones causales entre la estructura gubernamental y la localización real del poder político; por otra parte, la realización de un estudio general sobre la República requería que el ciclo de ésta culminara, lo que ha ocurrido en época reciente.

Teniendo en cuenta estos factores, el trabajo de **Carlos de Cabo Martín**, «La República y el Estado Liberal», publicado por Túcar, aparece como una «isla» en medio de la extensa laguna bibliográfica de la que hemos hablado al principio, abriendo además nuevas perspectivas para enfocar el análisis de las formas de gobierno, conocer su estructura específica y sus interrelaciones con la sociedad burguesa.

Con la adopción de una metodología propia que supera los tratamientos superestructurales que tradicionalmente se han dado a estos temas, De Cabo —explica en la introducción del libro— «trata de poner en claro en qué medida han respondido los diferentes modos de producción a las distintas formas de gobierno y cómo han influido éstas en una concepción del mundo y en la dinámica de cambio».

Para desarrollar este planteamiento inicial, De Cabo parte de la hipótesis siguiente: sólo a raíz de la imposición y exigencias del capitalismo se puede hablar de la inespecificidad de las formas de gobierno. Por tanto, la invalidez definitiva de la forma de gobierno republicana es sólo relativa.

«En definitiva, se trata —señala De Cabo— de comprobar si las formas de gobierno no habrán funcionado como regímenes cuando tenían su especificidad propia».

El trabajo de Carlos de Cabo consta de dos partes fundamentales: en la primera, en base al estudio de los distintos medios de producción (esclavista, feudal y capitalista), llega a la conclusión de que existe una coincidencia histórica entre la imposición del modo de producción capitalista y la aparición de la República.



El que la República suministrara al Estado el aparato ideológico e institucional para su constitución en la fase de desarrollo capitalista, recuerda De Cabo, confirma y evidencia la lógica de su deducción: la República es el marco político en el que el capitalismo arraiga.

En la segunda fase de su investigación, De Cabo analiza el comportamiento del aparato republicano con respecto a la dinámica social y a los intereses de clase. Definidos una serie de supuestos sobre la implantación del gobierno republicano, sus límites, sus características esenciales y su conclusión, los verifica empíricamente aplicándolos a casos históricos concretos: las dos Repúblicas españolas, las tres primeras francesas, la República del Weimar y el caso ruso.

En síntesis, el resultado de su análisis es éste: una situación de crisis en las relaciones de clase lleva a una alianza de clases a favor de la República, forma de gobierno que tiene capacidad para integrar el conflicto al dar participación a todas las clases en el proceso político. Sin embargo, al monopolizar la burguesía los órganos de decisión, el conflicto se reproduce, provocándose la frustración y la reacción del proletariado que, en último término, justifica la represión consiguiente; restauración de los autoritarismos y desaparición de los partidos de las clases medias. ■ **BEL CARRASCO.**